

ACTA DE LA XV Asamblea General Ordinaria

22 de abril de 2016
Recinto Modernista de Sant Pau, Barcelona

ASISTENTES:**Junta Directiva:**

FAEN, Fundación Asturiana de la Energía	Sr. D. Fermín Corte Díaz
Presidencia	Sr. D. Juan Carlos Aguilera Folgueiras
	Sra. Dña. M ^a Jesús Rodríguez Dorronsoro
ICAEN, Instituto Catalán de Energía	Sra. Dña. Assumpta Farran i Poca
Vicepresidencia	Sr. D. Juan José Escobar Sánchez
	Sra. Dña. Sara Pérez de Tudela Pubill
	Sr. D. Francesc Vidal de Ciurana
EREN	
Ente Regional de la Energía de Castilla y León	Sra. Dña. Cruz Martín-Granizo López
Tesorería	

AEMVA

Agencia Energética Municipal de Valladolid	Sra. Dña. María José Ruiz de Villa Revuelta
Secretaría	Sr. D. Luis Macario Olmedo Gómez

AGENEX

Agencia Extremeña de la Energía	Sr. D. Cosme Segador Vegas
Vocalía	Sr. D. Daniel Encinas Martín

APEH

Agencia Provincial de la Energía de Huelva	Sra. Dña. Marta Ruiz Rodríguez
Vocalía	Sr. D. Juan Manuel Rodríguez Olid

Miembros presentes:

AAE

Agencia Andaluza de la Energía

Sr. D. Joaquín Villar Rodríguez

AEVI

Agencia Energética de Vitoria-Gasteiz

Sr. D. Iñaki Arriba Chavarri

ALEM

Agencia Local de Energía y Cambio Climático del Ayuntamiento de Murcia Sr. Dña. María Cruz Ferreira Costa

APEA,

Agencia Provincial de la Energía de Ávila

Sra. Dña. Luisa F. Martín Vázquez

APEC

Sra. Dña. María Isabel Peinado Pérez

Agencia Provincial de la Energía de Cádiz

Sr. D. Francisco Miguel Martín Rivera

Sr. D. José María Llaves Ruiz

FAEPAC

Fundación Agencia Energética Provincial de Coruña

Sr. D. Jesús Castro Lozano

IVACE-ENERGÍA

Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial, Unidad de Energía Sr. D. Germán Cuñat Martínez

Excusas asistencia:

AGENBUR, Agencia Provincial de la Energía de Burgos

AGEMA, Agencia Municipal de la Energía de Málaga

ALEB, Agencia Local de la Energía de Barcelona

ALES, Agencia Local de la Energía de Sevilla

ENERNALÓN, Fundación Agencia Local de la Energía del Nalón

Servicio de Energía Verde del Ayuntamiento de Pamplona

EnerAgen:

Asiste a la Asamblea la Gerente de la Asociación, Dña. Marga Rodríguez Prada.

Estando la Asamblea General **válidamente constituida**, según se establece en los Estatutos de la Asociación, da comienzo la sesión en segunda convocatoria a las 10:30 h, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. *Lectura, aprobación y firma, si procede, del Acta de la Asamblea anterior (XIV Asamblea General Ordinaria-Huelva-13/03/2015)*
 2. *Asuntos administrativos y de tesorería*
 - *Libro de socios.*
 - *Informe de situación del plan de actuaciones 2015.*
 - *Aprobación de cuentas del ejercicio 2015.*
 - *Votación y aprobación si procede.*
 3. *Propuesta de Instrucciones Internas de Contratación (IIC) de la Asociación.*
 - *Ruegos y preguntas.*
 - *Votación y aprobación, si procede, de las IIC.*
 4. *Informe del Presidente*
 5. *Renovación de la Junta Directiva*
 - *Composición de la nueva Junta Directiva; candidaturas recibidas.*
 - *Votación y aprobación de la nueva Junta Directiva.*
 6. *Plan de trabajo*
 - *Líneas de trabajo 2016.*
 - *Propuesta de presupuesto 2016.*
 - *Ruegos y preguntas.*
 - *Votación y aprobación, si procede, del anteproyecto de presupuesto 2016.*
 7. *Convocatoria de la próxima Asamblea General.*
 8. *Otros asuntos, ruegos y preguntas.*
-

Abre la Asamblea la Sra. Dña. Assumpta Farran i Poca, directora del Instituto Catalán de Energía (ICAEN) dando la bienvenida a todos los asistentes.

1. Lectura, aprobación y firma, si procede, del Acta de la Asamblea de 2015.

Se informa de que en esta sesión corresponde la aprobación del acta de la **XV Asamblea General Ordinaria**, celebrada el 13 de marzo de 2015 en Huelva y enviada previamente a todos los asociados como punto 1 del orden del día.

Se ratifica el acta y los acuerdos adoptados en la XIV Asamblea General por **unanimidad**.

2. Asuntos administrativos y de tesorería

Libro de socios

Toma la palabra la Secretaria de la Asociación, **Dña. María José Ruiz de Villa** (Directora de la Agencia Municipal de la Energía de Valladolid) para informar sobre el estado de situación del libro de socios, informando que en este periodo se ha producido la **baja de la Agencia Provincial de la Energía de Sevilla (Prodetur)** en el mes de diciembre de 2015 y el **alta de la Fundación Agencia Energética del Nalón, ENERNALÓN**, cuya adhesión se solicitó en el mes de octubre de 2015. Por tanto, siguen siendo **19** las **agencias asociadas a EnerAgen** en el momento actual:

- ✚ 6 agencias de ámbito regional; ICAEN (Cataluña), AAE (Andalucía), EREN (Castilla y León), FAEN (Asturias), AGENEX (Extremadura) e IVACE-ENERGÍA (Valencia).
- ✚ 5 agencias de ámbito provincial: APEA (Ávila), AGENBUR (Burgos), APEC (Cádiz), APEH (Huelva) y FAEpac (Coruña).
- ✚ 8 agencias de ámbito local: ALEB (Barcelona), ALEM (Murcia), AEMPA (Pamplona), ALES (Sevilla), AGEMA (Málaga), AEMVA (Valladolid), AEVI (Vitoria) y ENERNALÓN (Asturias).

Informe de situación del Plan de Actuaciones 2015

Toma la palabra Dña. Marga Rodríguez Prada, gerente de la Asociación, para resumir brevemente las principales actuaciones que se han realizado durante el ejercicio 2015. Señala, a este respecto, que de acuerdo con las prioridades de trabajo acordadas en la Asamblea General de 2015 en Huelva, este año se ha hecho hincapié en los siguientes ámbitos de actuación:

Posicionamiento y seguimiento de temas interés en relación con la política energética/Lobby:

Grupo de trabajo de Eficiencia Energética:

Coordinado por la Agencia Andaluza de la Energía, AAE (junto con EnerAgen)

Participantes: 7 agencias IVACE/EREN/AAE/AGENEX/FAEN/ICAEN/APEH (La participación seguirá siendo voluntaria y abierta a las agencias que quieran participar)

Se han mantenido **5 reuniones del GT.**

Tras la adopción del documento de posición sobre el PNAEE y las diferentes gestiones realizadas para trasladar el posicionamiento de EnerAgen al MINETUR y la solicitud de información sobre la gestión del FNEE por parte de IDAE, se acuerda en la Asamblea anterior, la elaboración, por parte del Grupo de Trabajo de Eficiencia Energética de EnerAgen, de un **documento que analice en detalle las diferentes opciones de participación de las agencias de energía en el desarrollo e implementación del PNAEE 2014-2020**, justificando adecuadamente la necesidad de que intervengan las agencias para cumplir con las obligaciones derivadas de la Directiva 2012/27/UE.

Este documento se materializa en la elaboración, en el marco del GT, de una hoja de ruta en la que, entre otros aspectos, **se han definido una serie de acciones concretas que han de desarrollar las agencias de energía en la implementación del Plan Nacional de Eficiencia Energética 2014-2020**, al objeto de asegurar el cumplimiento de los objetivos de ahorro y eficiencia energética establecidos en dicho Plan, así como un reparto sectorial y territorial de los mismos acorde con las prioridades regionales.

Este documento consta de una primera parte de carácter jurídico en el que se argumenta la ilegalidad del Plan basada fundamentalmente en la no territorialización de la gestión de los fondos y una segunda parte de **análisis pormenorizado del papel de las agencias en la estrategia nacional** debidamente justificada: emisión de certificados, inspección, desarrollo del catálogo de medidas, etc.

En virtud de la hoja de ruta, se han mantenido **distintos contactos y reuniones:**

- **Reuniones comercializadoras** en relación con la emisión de CAE y potencial colaboración/participación de las agencias de energía; Reuniones con EDP, con ENDESA y con UNESA (mayo de 2015).

- **Reunión con IDAE** para dar traslado del posicionamiento de ENERAGEN (junio de 2015).

Con respecto a la reunión mantenida entre EnerAgen y el IDAE, prevista en principio para información sobre las ayudas del FNEE, la gerente informa que los mensajes principales pueden resumirse en que:

- Se insiste desde IDAE en la asunción por su parte de las “**directrices CORA**”, motivo por el que no se ha tenido en consideración, en todo el proceso de elaboración de la nueva estrategia de eficiencia energética a las agencias de energía. Se insiste en que éste hecho es independiente de la opinión que pueda tener el IDAE al respecto.
- Expresan su preocupación en cuanto a la futura gestión del FNEE con las aportaciones de 2015, cuyo volumen será mucho mayor que las que se están gestionando en la actualidad. En este sentido, expresan la preocupación por una gestión única desde IDAE (falta de medios), por lo que no se descarta una posible colaboración a futuro. Se aclara, en cualquier caso, que **se desconoce cómo se articulará la gestión de los objetivos del año que viene** y que esta decisión competirá **al Ministerio**, ya que el IDAE actúa única y exclusivamente como organismo gestor de las ayudas.
- Se reconoce que las líneas de ayuda que se han articulado en el marco del actual FNEE (aportaciones de 2014) están dirigidas únicamente a **grandes líneas de actuación y las más asequibles** en el momento actual.
- No está prevista la adopción a corto-medio plazo del sistema de Certificados de Ahorro y Eficiencia Energética (art. 7 de la directiva).

La gerente concluye este apartado informando que, a raíz de estas gestiones, se remitió en el mes de junio un **escrito a IDAE de seguimiento de la reunión**, proponiendo, entre otros aspectos y tal y como se recogía en la hoja de ruta del GTEE, la **constitución y formalización de un grupo de trabajo** conjunto con las agencias de energía para el **seguimiento de la Estrategia Nacional de Eficiencia Energética** e insistiendo en la necesidad de establecer vías de coordinación y cooperación entre las administraciones públicas en aras de maximizar el beneficio de las inversiones a realizar desde el punto de vista energético, económico y de generación de empleo asociado. Señala, a este respecto, que **no se ha obtenido respuesta alguna por parte de IDAE**.

Constitución del Grupo de trabajo de Autoconsumo:

Coordinado por IVACE (junto con EnerAgen)

Participantes: 7 agencias IVACE/EREN/AAE/AGENEX/FAEN/ICAEN/AEMVA (Abierto a la participación de las agencias interesadas)

Se han mantenido **4 reuniones del GT**

Se informa que este nuevo grupo de trabajo se constituye inicialmente a efectos de realizar el seguimiento conjunto del Real Decreto de Autoconsumo. Aclara, no obstante, que el GT ha considerado interesante continuar trabajando de forma conjunta y, de hecho, una de las propuestas de actuación para este año 2016 será la puesta en marcha de una Estrategia Conjunta de Promoción del Autoconsumo.

Estudios y proyectos: La gerente informa que en este periodo se han ejecutado los dos estudios conjuntos acordados en la Asamblea anterior.

El Estudio sobre las Licitaciones de Servicios Energéticos en el Sector Público:

Coordinado por: ICAEN y APEH (junto con EnerAgen)

Se ha finalizado el trabajo y se han publicado sendos documentos; el informe completo y un informe de síntesis. En el momento actual, al objeto de aprovechar la información recopilada, se está trabajando en la posible creación de un repositorio de consulta de los pliegos recopilados para su integración en la intranet de la Web de EnerAgen para consulta de los asociados.

Guía Gestión Energética Municipal en base a la norma ISO 50001

Coordinado por: AGENBUR y AEMVA (junto con EnerAgen)

Objeto: Divulgación de la utilización de los sistemas de gestión de la energía como herramientas de ayuda para el ahorro y mejora de la forma de consumir energía, particularmente a través de implantación de la Norma ISO 50001 en organismos municipales.

Se ha publicado la guía en el mes de noviembre y se ha presentado a todas las agencias asociadas. La gerente incide en la buena aceptación que ha tenido la guía con **más de 2.600 descargas** en la Web desde su publicación y un *feedback* positivo por parte de las agencias asociadas.

En lo que respecta a la **búsqueda de financiación externa**, señala que ésta era otra de las prioridades de trabajo acordadas para el 2015, fundamentalmente a través de la participación en propuestas de programas europeos o financiados con fondos europeos, al objeto de obtener ingresos que puedan dar estabilidad a las labores de la Asociación e incrementar el catálogo de actividades. Señala que se ha realizado un importante esfuerzo en este ámbito y que, finalmente, se han presentados dos propuestas en el marco del programa de investigación e innovación de la UE, **Horizonte 2020**, habiendo sido **aprobadas las dos** y obteniendo financiación una de ellas, **EnerInvest. En este sentido, desde el mes de febrero de 2016, fecha en la que se firma el acuerdo de subvención. EnerAgen está involucrada en el Proyecto Europeo EnerInvest.-Plataforma Española de Financiación de Proyectos de Energía Sostenible.**

La gerente resume las principales características del proyecto EnerInvest, señalando que todos los asociados disponen del folleto informativo e incidiendo en que se trata de una propuesta que fue apoyada por prácticamente la totalidad de las agencias asociadas en su presentación a la Comisión Europea.

Proyecto ENERINVEST.- Sustainable Energy Financing Platform

(Plataforma Española de Financiación de Energía Sostenible)

Programa H2020; EE19.- Mejora de la capacidad de financiación y atractivo de las inversiones de energía sostenible.

Objetivo: Crear una plataforma nacional de referencia en materia de financiación de Proyectos de Energía Sostenible (PES), una plataforma de encuentro y diálogo entre los principales actores del sector – promotores, instituciones y entidades financieras y autoridades públicas y responsables políticos que aporte soluciones técnicas, legales y financieras a los proyectos promovidos tanto desde el sector público como desde el sector privado. El objetivo final es promover una mayor y más eficaz inversión en proyectos de energía sostenible.

Presupuesto total: 2 millones de € (180.000 € EnerAgen)

Duración: 36 meses (01/02/2016-01/02/2019)

Socios:

- Deloitte Advisory S.L.
- Diputación Provincial de Huelva
- Fundación CIRCE. Centro de Investigación de Recursos y Consumos Energéticos.
- Diputación de Girona
- Agencia Extremeña de la Energía, AGENEX
- Asociación de Agencias Españolas de Gestión de la Energía, ENERAGEN
- EcoServeis
- Navarra Suelo y Vivienda, NASUVINSA, S.A
- Asociación de Empresas de Servicios Energéticos, ANESE

También en materia de financiación externa, recuerda que otra de las prioridades establecidas era la **captación de nuevos socios**. Informa al respecto que se ha contactado con agencias que no forman parte de la Asociación a las que se han enviado los documentos generados y se las ha invitado a participar en determinadas actuaciones puntuales (webinars). Concluye señalando que, otra de las acciones que se ha puesto en marcha al objeto de dar a conocer EnerAgen es el **encuentro de agencias y organismos públicos de energía** que se celebra en paralelo a la Asamblea General de este año y que tiene como objetivos principales:

- Intentar consolidar un espacio compartido, de intercambio (itinerante y bianual) de ideas y experiencias entre las agencias y los organismos públicos de todos los ámbitos territoriales.
- Argumentar y consensuar el papel de las agencias y organismos públicos en la ejecución de las políticas energéticas.
- Facilitar la compartición y conocimiento de experiencias.
- Posibilitar nuevas vías de colaboración (formal e informalmente).
- Mejorar el conocimiento mutuo de las personas responsables de las agencias y de los organismos públicos en el ámbito de la energía.
- Fuente de información bidireccional para mejorar y potenciar las actividades de las agencias y de los organismos públicos en el ámbito de la energía.

Se prevé la elaboración de un documento de conclusiones que será consensuado por todos los asistentes y que incluirá, tanto las ponencias de la sesión introductoria, como las principales conclusiones a partir de la dinámica de grupos de trabajo.

La gerente continúa la revisión del plan de actuaciones resumiendo las actividades realizadas en materia de **Formación e Información** durante este periodo:

 **Programa de Formación en Proyectos Europeos.**

40 horas en modalidad presencial

Tres módulos:

Módulo I.- Elaboración y Gestión de Proyectos Europeos.

Módulo II.- Gestión y Justificación Técnica y Económica.

Módulo III.- Diseño de Estrategias de Difusión y Comunicación en Proyectos Europeos.

Asistencia: 17 asistentes de 11 agencias

 **Webinars/Foros de intercambio de experiencias:** 6 sesiones en formato videoconferencia.

- Horizonte 2020; el papel de las agencias de energía
- Clasificación Certificada de ESEs desarrollada por ANESE
- Programa Operativo de Crecimiento Sostenible2014-2020:
Ayudas a Proyectos Singulares de Economía Baja en Carbono
Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible, Estrategias DUSI
- Presentación de la Guía de Gestión Energética Municipal en base a la Norma ISO50001

- La promoción de servicios energéticos en pequeños municipios; dos soluciones diferentes antes una misma problemática.
- Presentación del Estudio Las Licitaciones de Servicios Energéticos en el sector público

Con relación a la Octava Edición de los **Premios EnerAgen 2016**, entregados el día anterior, recuerda que se han recibido un total de **60 candidaturas**, de las que **31** presentadas por **16 agencias** (de las 19 que integran la asociación) han sido avaladas para evaluación final por parte del jurado. Se valora positivamente esta convocatoria por el incremento de participación tanto en candidaturas como en agencias implicadas,

Continuando con las prioridades de actuación, la gerente incide en la importancia de potenciar las **acciones de comunicación tanto a nivel interno como externo** por lo que se ha hecho especial hincapié en este periodo, en la puesta en marcha del Twitter @Eneragen y la dinamización del apartado de noticias de las agencias en la Web. También se ha puesto a disposición de todos los asociados la **herramienta de videoconferencia de EnerAgen**.

Concluye su intervención resumiendo la **participación de EnerAgen en Congresos, Jornadas y otros eventos**, que se resumen a continuación:

- Participación en el II Congreso de Edificios Inteligentes como miembros del Comité Técnico y moderando una mesa.
- Participación en el Congreso “Sustainable Social Housing; Eficiencia Energética y Financiación (Susoh)”, organizado por ENACE. *El papel de las agencias de energía locales, provinciales y locales en la implementación de la sostenibilidad.*
- Taller de formación y capacitación en eficiencia energética organizado por la Agencia Andaluza de la Energía en colaboración con la Comisión Europea. *Las licitaciones de servicios energéticos en el sector público.*
- XIII Jornadas Técnicas de Enernalón.- Gestión energética municipal en base a la norma ISO50001.
- Participación, a instancias del GTEE y en calidad de Asociación invitada, en el grupo de trabajo del comité de AENOR, para el desarrollo de la especificación para la clasificación de proveedores de servicios energéticos promovida por las Asociaciones sectoriales A3e, AMI, ADHAC y ATECYR.
- Implementación de Políticas Energéticas Sostenibles en los municipios, organizada por AGENBUR.- Gestión energética municipal en base a la norma ISO50001.

Aprobación del informe de cuentas del ejercicio 2015

Toma la palabra **Dña. Cruz Martín-Granizo** (Ente Regional de la Energía de Castilla y León, EREN), en calidad de Tesorero de la Asociación, e informa brevemente de los principales aspectos a reseñar relativos al informe de cuentas del ejercicio 2015, enviado previamente a todos los socios como punto 2.2 del Orden del día. Señala a este respecto que se han detectado pequeñas erratas en algunas cifras y que, por este motivo, se enviará el informe corregido.

Ingresos:

Tras la Asamblea General de marzo de 2014 en Huelva se aprobó un presupuesto para 2015, contando unos ingresos por cuotas a partir de 6 socios de ámbito autonómico y 13 de ámbito provincial o local. Se han ingresado por este concepto 47.500€, lo que equivale a la cifra presupuestada de ingresos al iniciarse el ejercicio. Al final del ejercicio quedaban pendientes de cobro dos cuotas por valor de 3.500 €, que han sido satisfechas ya a la fecha de celebración de la Asamblea.

Además de estos ingresos, en relación con el **Plan de Actuación**, se han efectuado unas jornadas de formación en proyectos europeos que, aunque han sido parcialmente cubiertas por Eneragen, han generado unas cuotas de participación, lo que ha supuesto la facturación de unos ingresos por valor de 5.000 €.

Con respecto a los intereses bancarios (150.000 € en depósito a plazo fijo), estos han supuesto unos ingresos de 419,16 €. Se recuerda, a este respecto, que al estar las cuotas de los socios exentas del Impuesto de Sociedades, éste sólo grava de los ingresos de la Asociación los anteriores intereses bancarios, con un tipo impositivo del 20%, al haberse creado empleo, por lo que resulta una cantidad a pagar de 83,83 €.

Gastos:

En lo que respecta a los **gastos**, el tesorero informa que, en relación con los gastos corrientes, el gasto realizado ascendió a la cantidad de 50.671,67 €, siendo el presupuestado de 52.050 €. Estos gastos incluyen la profesionalización de EnerAgen, los gastos de material de oficina, comunicaciones y los servicios de profesionales externos (prevención de riesgos laborales, contabilidad, etc).

En lo que respecta al **Plan de Actuación**, los gastos ascendieron a 46.004,46 €, con el siguiente desglose: 12.951,06 € en actividades de formación, 9.664,29 € en actividades de transferencia de conocimiento y 23.389,11 en el epígrafe de eventos.

En relación con los gastos, se ha cerrado el ejercicio con unos gastos inferiores en 19.047 € frente a los inicialmente presupuestados.

El tesorero informa que, como resultado de lo expuesto, la Asociación tuvo, al finalizar el ejercicio, unos **ingresos totales de 52.919,16 € y unos gastos totales de 97.622,14€**, generándose, por tanto, un excedente negativo por importe de 44.702,98 € (23.466,57 € por debajo de lo previsto y aprobado en la Asamblea anterior).

Menciona así mismo que, a 31 de Diciembre de 2015 el remanente o **excedente de ejercicios anteriores acumulado ascendía a 251.647,88 €** y que la cuenta bancaria de la Asociación arrojaba un saldo de 60.836,62 €, existiendo una cuenta de plazo de 150.000 € de saldo.

Para concluir, el tesorero expone que, en vista de las cuentas presentadas, la situación de **la Asociación está saneada desde el punto de vista financiero**, con 150.000 euros en imposiciones a corto plazo y más de 60.000 euros en tesorería, resultando los excedentes de tesorería suficientes para cubrir los gastos a corto y medio plazo. Señala que si bien la Asociación, en los dos últimos ejercicios, ha pasado de presentar un excedente positivo a negativo, este hecho se debe a la reactivación del plan de actuación de la misma, gracias a su profesionalización, a partir del ejercicio 2014. Este déficit se ha podido soportar debido a contar con un excedente de tesorería de ejercicios anteriores derivado de la inactividad de la asociación.

No obstante, en el ejercicio 2015 se propuso reducir los costes reales respecto de los costes presupuestados, para así reducir el excedente negativo previsto. Y esto se demuestra en la realización de actividades y a un plan de actuación anual, gracias al cual la asociación podrá realizar efectivamente los fines que su constitución presentó como objetivos a realizar.

Además, durante el ejercicio 2016 la asociación estará implicada en un proyecto europeo cuya aportación cubrirá los costes propios del proyecto, reduciendo a su vez costes de la propia asociación.

Tras la exposición del Tesorero, se procede a la votación del informe de cuentas del ejercicio 2015, **aprobándose por los socios presentes con la abstención de la Agencia Local de la Energía y el Cambio Climático de Murcia, ALEM.**

3. Propuesta de Instrucciones Internas de Contratación (IIC) de la Asociación

Se informa a los asociados, por parte de la gerente, que de acuerdo con la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP), **EnerAgen tiene la consideración de poder adjudicador**, al estar constituida por entidades y organismos integrantes del sector público, razón por la que la Asociación **está sujeta a la LCSP en materia de contratación**. Se ha procedido, por tanto, a la redacción de las Instrucciones Internas de Contratación, que han sido enviadas a todos los asociados previamente como punto 3 del Orden del día. La gerente informa que su aprobación en Asamblea General es prescriptiva por lo que se somete a votación y aprobación de todos los socios. Este documento de Instrucciones Internas de Contratación se colgará en la nueva página web de EnerAgen, cuya renovación está prevista en el marco del plan de acción de este año

Se aprueba el documento por unanimidad.

4. Informe del Presidente

Toma la palabra el Presidente de EnerAgen, D. Fermín Corte Díaz, director de la Fundación Asturiana de la Energía, FAEN para resumir brevemente el trabajo realizado durante los dos últimos años desde la asunción de la presidencia por parte de FAEN, cuyo cargo concluye precisamente en esta Asamblea General en la que se procederá a la renovación de la Junta Directiva. Interviene también D. Juan Carlos Aguilera, Coordinador de FAEN quien expresa el agradecimiento a todos los miembros de la Junta Directiva con quienes han trabajado en este periodo e incide en el esfuerzo que se ha realizado por la actual Junta Directiva a raíz de la profesionalización de la Asociación, haciendo especial hincapié en las gestiones realizadas para que la Asociación esté plenamente operativa de manera que la nueva Junta Directiva que se elija en la Asamblea pueda continuar trabajando en este proyecto común.

5. Renovación de la Junta Directiva

Toma la palabra el Presidente, D. Fermín Corte Díaz, para informar sobre las candidaturas recibidas por parte de las agencias asociadas para formar parte de la nueva Junta Directiva de EnerAgen en el periodo 2016-2018.

Recuerda que se procederá a la renovación de todos los cargos con la excepción de la Presidencia cuyo cargo será ostentado por la actual Vicepresidencia al objeto de dar continuidad a las líneas de trabajo de la Junta Directiva de acuerdo con los Estatutos de la Asociación. Por tanto, será **el Instituto Catalán de Energía, ICAEN**, quien ostente la **Presidencia**, representado por su Directora, **Dña. Assumpta Farran i Poca**.

Candidaturas

Vicepresidencia:

Agencia: **Ente Regional de la Energía de Castilla y León, EREN**

Representante: D. Ricardo González Mantero, Director.

Tesorería:

Agencia: **Agencia Provincial de la Energía de Ávila, APEA**

Representante: Dña. Luisa Fernanda Martín Vázquez, Directora.

Secretaría:

Agencia: **Agencia Local de la Energía y Cambio Climático de Murcia, ALEM**

Representante: D. José Guillén Parra, Teniente de Alcalde, Concejal Delegado de Modernización de la Administración, Calidad Urbana y Participación del Ayuntamiento de Murcia.

Vocalías:

Agencia: **Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial, Unidad Energía. IVACE-ENERGÍA)**

Representante: Dña. Júlia Company Sanus, Directora General.

Agencia: **Fundación Medio Ambiente, Energía y Sostenibilidad, Agencia Provincial de la Energía de Cádiz, APEC**

Representante: Dña. María Isabel Peinado Pérez, Vicepresidenta Ejecutiva.

Se someten a votación los cargos y **se aprueba** la composición de la nueva Junta Directiva **por unanimidad**.

Dña. Assumpta Farran, como Directora de ICAEN y, por tanto representante de la nueva Presidencia de ENERAGEN. agradece la confianza al conjunto de miembros de la asociación y explica que esta nueva etapa será muy importante para ENERAGEN, ya que los objetivos europeos e internacionales nos impulsan hacia una transición energética para un cambio a un nuevo modelo basado en la eficiencia energética y las energías renovables y donde el ciudadano pasa de tener un papel pasivo como consumidor de energía a ser un agente del sector, consumiendo energía de forma eficiente, pero también generando e intercambiando energía con la red para consolidar un sistema de generación distribuida basada en el autoconsumo.

6. Plan de Actuación 2016

Interviene la gerente de la Asociación, señalando que se continuará trabajando en las mismas líneas directrices durante este nuevo periodo haciendo especial hincapié en; 1) **fomentar y dinamizar la cooperación entre los asociados**, analizando la viabilidad de establecer **nuevos grupos de trabajo** en este periodo; 2) mantener las **actividades de formación e información**, que han recibido una muy buena acogida por parte de los asociados, 3) fomentar la **visibilidad del papel y trabajo que realizan las agencias** estando prevista y presupuestada la **renovación de la página Web** y 4) aumentar la representatividad de la asociación y aumentar los ingresos mediante la **integración de nuevos socios**.

En lo que respecta a las propuestas conjuntas de actuación, se circula entre los asistentes una propuesta del Grupo de Trabajo de Autoconsumo para la puesta en marcha de una **Estrategia Conjunta de Promoción del Autoconsumo**, que se materializará en el desarrollo de un portal web específico. La gerente informa que esta propuesta está descrita con mayor detalle en el documento que se ha entregado a los asociados.

Finalmente, se abordarán las actuaciones contempladas en el marco del proyecto Europeo *EnerInvest* que prevé la creación de una **Plataforma de Financiación de Proyectos de Energía Sostenible**, en virtud de la propuesta aprobada por la Comisión Europea. Comenta la gerente que con este fin, y así aparece reflejado en el anteproyecto de presupuesto de 2016, se contratará una persona con cargo a los ingresos del proyecto, cuyo proceso de selección comenzará una vez se apruebe el presupuesto de 2016 en la Asamblea.

Se procede, a continuación a la aprobación del **proyecto de presupuesto para 2016**, enviado a todos los asociados como punto 6.2 del orden del día. La gerente revisa los distintos apartados del presupuesto y aclara que en el apartado de ingresos, en el epígrafe correspondiente a **subvenciones**, se ha considerado la parte proporcional de la subvención del proyecto europeo *EnerInvest* en base a una estimación de la justificación para 2016. Señala también que, en la misma línea, se han introducido los costes estimados para la ejecución del proyecto durante este periodo. Este es el motivo del incremento de la partida de los gastos de explotación destinados a sueldos, seguridad social, otros costes salariales y dietas, que se han estimado teniendo en cuenta los costes de la persona cuya contratación está prevista inicialmente a partir del mes de junio.

Se señala igualmente que **se ha reducido** para esta anualidad **la partida presupuestaria asignada a la organización de eventos** frente a ejercicios anteriores,

al objeto de reducir el déficit en línea con la prioridad de equilibrar el presupuesto de la Asociación. En este sentido y con este objetivo, el ICAEN y la Agencia Local de Energía de Barcelona como anfitriones de los Premios y Asamblea General, han asumido una parte de los costes destinados a la organización de estos dos actos. Con el presupuesto presentado, la Asociación tendría un **excedente negativo de 25.000 €, que se compensaría con los excedentes de ejercicios anteriores.**

Se aprueba el presupuesto para 2016 por unanimidad

7. Convocatoria de la próxima Asamblea General.

Toma la palabra Dña. María Isabel Peinado Pérez, Vicepresidenta de la Fundación Medio Ambiente, Energía y Sostenibilidad de la Provincia de Cádiz para expresar el interés de su organización en ser los anfitriones de la **XVI Asamblea General** y IX Edición de los Premios EnerAgen 2017, ofreciendo que se celebren durante el **primer trimestre de 2017 en Cádiz**, bajo la coordinación de la Agencia Provincial de la Energía de Cádiz. Interviene la Presidenta, Dña. Assumpta Farran i Poca, agradeciendo el interés y somete a aprobación la propuesta.

Se aprueba la propuesta por unanimidad.

8. Otros asuntos, ruegos y preguntas.

Se acuerda analizar la viabilidad de constituir dos nuevos grupos de trabajo. Un primer grupo centrado en el **vehículo eléctrico** a instancias de la Agencia Local de la Energía y el Cambio Climático de Murcia, ALEM y del Instituto Catalán de Energía, ICAEN y un segundo grupo centrado en la **pobreza energética**, a instancias de la Agencia Provincial de la Energía de Cádiz, APEC.

Toma la palabra la Presidenta, Dña. Assumpta Farran, para dar por finalizada la reunión agradeciendo la asistencia, participación e interés de las agencias estos actos de EnerAgen celebrados en Barcelona e informa del inicio a continuación del I Encuentro de agencias y organismos públicos de energía.

En Barcelona, a 22 de abril de 2016

Fdo.: Dña. Assumpta Farran i Poca
Presidenta

Fdo.: Por delegación:
Dña. María Cruz Ferreira Costa
Secretaria